



“2026, Año de Margarita Maza Parada”
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
OFICIO NÚM: UGA/DGRMS/060/2026
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO
Ciudad de México, a 22 de abril de 2026

MANUEL ALEJANDRO PIÑEIRO BARRERA
Corporate Accon en Conocimientos e Ingeniería, S.A. de C.V.
Calle Santa Catalina No. 215
Col. Insurgentes San Borja
Demarcación Territorial Benito Juárez
C.P. 03100, Ciudad de México
55 7038 3376
info.grupo.accon@gmail.com
Presente

Con relación a la Licitación pública nacional N°. ASF-DGRMS-LPN-01/2026, “Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura eléctrica en los inmuebles de la ASF” y, de conformidad con el Artículo 30 fracción III, del Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en la Auditoría Superior de la Federación, se difiere la fecha de emisión del fallo del procedimiento de contratación que nos ocupa, mismo que se notificará dentro del periodo que señala el artículo citado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ
Subdirectora de Abastecimientos

C.c.p.: Expediente.

NIG 



“2026, Año de Margarita Maza Parada”
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
OFICIO NÚM: UGA/DGRMS/061/2026
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO
Ciudad de México, a 22 de abril de 2026

JOSÉ ELIO DE LOS SANTOS SOLÍS
Supervisión y Construcciones Dymajo, S.A. de C.V.
Calle Camino Real a Cholula No. 4509, Interior 0
Col. Estrella del Sur
Municipio Puebla
C.P. 72190, Puebla
22 2311 1848
dymajo12@gmail.com
P r e s e n t e

Con relación a la Licitación pública nacional N°. ASF-DGRMS-LPN-01/2026, “Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura eléctrica en los inmuebles de la ASF” y, de conformidad con el Artículo 30 fracción III, del Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en la Auditoría Superior de la Federación, se difiere la fecha de emisión del fallo del procedimiento de contratación que nos ocupa, mismo que se notificará dentro del periodo que señala el artículo citado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ
Subdirectora de Abastecimientos

C.c.p.: Expediente.

NIG 



“2026, Año de Margarita Maza Parada”
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
OFICIO NÚM: UGA/DGRMS/062/2026
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO
Ciudad de México, a 22 de abril de 2026

HÉCTOR CORTÉS FERNÁNDEZ
Electrohm Servicios, S.A. de C.V.
Calle Lago Aullagas No. 131
Col. Ignacio Manuel Altamirano
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo
C.P. 11240, Ciudad de México
55 5369 5164 / 55 4195 0124
electrohm5@yahoo.com
servicios@electrohm.com.mx
Presente

Con relación a la Licitación pública nacional N°. ASF-DGRMS-LPN-01/2026, “Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura eléctrica en los inmuebles de la ASF” y, de conformidad con el Artículo 30 fracción III, del Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en la Auditoría Superior de la Federación, se difiere la fecha de emisión del fallo del procedimiento de contratación que nos ocupa, mismo que se notificará dentro del periodo que señala el artículo citado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ
Subdirectora de Abastecimientos

C.c.p.: Expediente.

NIG



“2026, Año de Margarita Maza Parada”
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
OFICIO NÚM: UGA/DGRMS/063/2026
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO
Ciudad de México, a 22 de abril de 2026

ING. JORGE ANTONIO FLORES BARRIENTOS
Ingeniería Especializada en Electricidad y Mecánica Industrial, S.A. de C.V.
Calle Sericultura No. 274
Col. 20 de noviembre
Demarcación Territorial Venustiano Carranza
C.P. 15300, Ciudad de México
55 5744 7347
info@ieemi.com
Presente

Con relación a la Licitación pública nacional N°. ASF-DGRMS-LPN-01/2026, “Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura eléctrica en los inmuebles de la ASF” y, de conformidad con el Artículo 30 fracción III, del Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en la Auditoría Superior de la Federación, se difiere la fecha de emisión del fallo del procedimiento de contratación que nos ocupa, mismo que se notificará dentro del periodo que señala el artículo citado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ
Subdirectora de Abastecimientos

C.c.p.: Expediente.

NIG



“2026, Año de Margarita Maza Parada”
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
OFICIO NÚM: UGA/DGRMS/064/2026
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO
Ciudad de México, a 22 de abril de 2026

GLORIA FABIOLA ORTEGA DÍAZ
Soluciones Inmesol, S.A. de C.V.
Calle Smetana No. 62
Col. Vallejo
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07870, Ciudad de México
55 5661 7160
areacomercial@inmesol.com.mx
direccion@inmesol.com.mx
Presente

Con relación a la Licitación pública nacional N°. ASF-DGRMS-LPN-01/2026, “Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura eléctrica en los inmuebles de la ASF” y, de conformidad con el Artículo 30 fracción III, del Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en la Auditoría Superior de la Federación, se difiere la fecha de emisión del fallo del procedimiento de contratación que nos ocupa, mismo que se notificará dentro del periodo que señala el artículo citado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ
Subdirectora de Abastecimientos

C.c.p.: Expediente.

NIG



“2026, Año de Margarita Maza Parada”
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
OFICIO NÚM: UGA/DGRMS/065/2026
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO
Ciudad de México, a 22 de abril de 2026

SALVADOR MÁRQUEZ QUIROZ
Proyectos Instalaciones y Mantenimiento Electromecánico, S.A. de C.V.
Av. Boulevard Adolfo Ruíz Cortínez No. 7680, Edif. 24, Interior Depto. 401
Col. Unidad Infonavit Periférico Hueso
Demarcación Territorial Tlalpan
C.P. 14330, Ciudad de México
55 5671 1654
salvador_marquezquiroz@yahoo.com.mx
Presente

Con relación a la Licitación pública nacional N°. ASF-DGRMS-LPN-01/2026, “Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura eléctrica en los inmuebles de la ASF” y, de conformidad con el Artículo 30 fracción III, del Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en la Auditoría Superior de la Federación, se difiere la fecha de emisión del fallo del procedimiento de contratación que nos ocupa, mismo que se notificará dentro del periodo que señala el artículo citado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ABIGAIL JÉSSICA GONZÁLEZ PÉREZ
Subdirectora de Abastecimientos

C.c.p.: Expediente.

NIG 



“2026, Año de Margarita Maza Parada”
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
OFICIO NÚM: UGA/DGRMS/066/2026
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO
Ciudad de México, a 22 de abril de 2026

ROBERTO EFRAÍN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Power Systems Service, S.A. de C.V.
Calle Héroe del 47 No. 130, Interior 101
Col. San Mateo
Demarcación Territorial Coyoacán
C.P. 04120, Ciudad de México
55 5919 2181, Ext. 209
rrodriguez@psservice.com.mx
atencion_clientes@psservice.com.mx
P r e s e n t e

Con relación a la Licitación pública nacional N°. ASF-DGRMS-LPN-01/2026, “Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura eléctrica en los inmuebles de la ASF” y, de conformidad con el Artículo 30 fracción III, del Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en la Auditoría Superior de la Federación, se difiere la fecha de emisión del fallo del procedimiento de contratación que nos ocupa, mismo que se notificará dentro del periodo que señala el artículo citado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ
Subdirectora de Abastecimientos

C.c.p.: Expediente.

NIG 



“2026, Año de Margarita Maza Parada”
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
OFICIO NÚM: UGA/DGRMS/067/2026
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO
Ciudad de México, a 22 de abril de 2026

JORGE ABEL BRISEÑO DUEÑAS
Sertres del Norte, S.A. de C.V.
Calle 18 No. 67
Col. San Pedro de los Pinos
Demarcación Territorial Benito Juárez
C.P. 03800, Ciudad de México
55 5271 2429 / 55 5271 2429
jbriseno@sertres.com
drios@sertres.com
P r e s e n t e

Con relación a la Licitación pública nacional N°. ASF-DGRMS-LPN-01/2026, “Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura eléctrica en los inmuebles de la ASF” y, de conformidad con el Artículo 30 fracción III, del Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en la Auditoría Superior de la Federación, se difiere la fecha de emisión del fallo del procedimiento de contratación que nos ocupa, mismo que se notificará dentro del periodo que señala el artículo citado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


LIC. ABIGAIL JESSIÇA GONZÁLEZ PÉREZ
Subdirectora de Abastecimientos

C.c.p.: Expediente.

NIG 



“2026, Año de Margarita Maza Parada”
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
OFICIO NÚM: UGA/DGRMS/068/2026
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO
Ciudad de México, a 22 de abril de 2026

ING. JOAQUÍN URIEL SÁNCHEZ CORTÉS
Simec Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.
Calle Ahuizotl No. Mz. 38, Lt. 3
Col. Santa Isabel Tola
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07010, Ciudad de México
55 9388 5895 / 55 6579 4440
simecservicios@gmail.com
administracion@simecservicios.com.mx
licitaciones@simecservicios.com.mx
P r e s e n t e

Con relación a la Licitación pública nacional N°. ASF-DGRMS-LPN-01/2026, “Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura eléctrica en los inmuebles de la ASF” y, de conformidad con el Artículo 30 fracción III, del Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en la Auditoría Superior de la Federación, se difiere la fecha de emisión del fallo del procedimiento de contratación que nos ocupa, mismo que se notificará dentro del periodo que señala el artículo citado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ
Subdirectora de Abastecimientos

C.c.p.: Expediente.

NIG 



"2026, Año de Margarita Maza Parada"
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
OFICIO NÚM: UGA/DGRMS/069/2026
ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO
Ciudad de México, a 22 de abril de 2026

ROSA MARÍA CASTILLO MENDIOLA
Constructora Torrens, S.A. de C.V.
Av. 48 Poniente No. 2117
Col. Cleotilde Torres
Municipio Puebla
C.P. 72050, Puebla
22 1109 1338
torrenscotizaciones@gmail.com
Presente

Con relación a la Licitación pública nacional N°. ASF-DGRMS-LPN-01/2026, "Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura eléctrica en los inmuebles de la ASF" y, de conformidad con el Artículo 30 fracción III, del Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en la Auditoría Superior de la Federación, se difiere la fecha de emisión del fallo del procedimiento de contratación que nos ocupa, mismo que se notificará dentro del periodo que señala el artículo citado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ
Subdirectora de Abastecimientos

C.c.p.: Expediente.

NIG